



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONOMICAS

En la ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, siendo las **16:00 horas** del día **08 de junio del 2017**, se reunieron en la sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en Av. Insurgentes S/N, primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, en la Col. Centro Sinaloa, los siguientes servidores públicos de dicha Secretaría, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitada la **C. RINA VALENZUELA GARCIA**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de celebrar la apertura de las **PROPUESTAS TECNICAS-ECONOMICAS** del concurso público **No. SOP-C-LP-PAV-091-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional **No. LO-925004998-E75-2017**, relacionada a la obra: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE FLOR DE DALIA, ENTRE CARRETERA A CONCORDIA Y ACADIA (ORQUIDEA), EN FLOR DE MAYO, LOCALIDAD DE VILLA UNIÓN, MUNICIPIO DE MAZATLAN, ESTADO DE SINALOA.**

Mismos trabajos que serán realizados con recursos Federales, de conformidad con el convenio para el otorgamiento de subsidios con cargo al Fondo para el Fortalecimiento Financiero, previsto en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, celebrado por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Estado libre y soberano de Sinaloa, de fecha 28 de febrero del 2017, del cual se genera el Oficio de Autorización No. SAF-AIP-IED-00-050/2017, de fecha 03 de marzo del 2017, con cargo al Programa 25 de Vialidades Urbanas. Recursos mismos que serán liberados a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Concurso en el cual, se inscribieron los siguientes licitantes:

LICITANTES:

1. OBRAS Y AGREGADOS JAQUEZ, S.A. DE C.V.
2. CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V.
3. CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V.
4. C. JOSE RAMIRO BURGUEÑO SANCHEZ
5. COMZUM-E, S.A. DE C.V.
6. RAV MAQUINARIA, S. DE R.L. DE C.V.
7. MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
8. G Y T DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
9. DECONURBE, S.A. DE C.V.
10. GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO GHB, S.A. DE C.V.
11. C. CESAR SARMIENTO VALLE
12. CONSTRUCCIONES JADACI, S.A. DE C.V.
13. C. JOSE RAMON BOJORQUEZ PACHECO
14. CIFERLY, S.A. DE C.V.
15. CARMOK, S.A. DE C.V.
16. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTES:

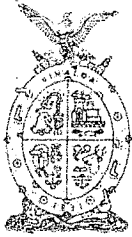
- C. VICTOR R. JAQUEZ QUIÑONEZ
C. VICTOR R. JAQUEZ QUIÑONEZ
C. JOSE ANTONIO OSUNA TIRADO
EL MISMO
C. ABIGAIL GARCIA CASTRO
C. KARLA M. RAMOS VALDEZ
GUILLERMO TREWARTHA DOMINGUEZ
C. MARTIN GONZALEZ CASTAÑEDA
C. ROBERTO C. ARELLANO OSORIO
- C. EDGAR OMAR BURGENO SANCHEZ
EL MISMO
C. ELEUTERIO SILVA TRUJILLO
EL MISMO
FERNANDO A. SANCHEZ BURGUEÑO
C. MARISOL CARDENAS
- C. JOSE MANUEL CANŞINO VELOZ



- | | |
|--|------------------------------|
| 17. C. HECTOR ARMANDO CRUZ KOOC | EL MISMO |
| 18. C. DIONICIO CORONA ZAMORANO | EL MISMO |
| 19. C. JESUS JOSE BAEZ PEREZ | EL MISMO |
| 20. CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V. | C. MYRIAM VIZCARRA CAMPOS |
| 21. MATERIALES Y SISTEMAS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V.
FORMANDO UN CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA CON LA COMPAÑIA INMOBILIARIA OLVERA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. JUAN C. OLVERA TERRAZAS, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES LA C. MARIA LETICIA ORTIZ FELIX, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA MATERIALES Y SISTEMAS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V. | C. MA. LETICIA ORTIZ FELIX |
| 22. TAQ SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V. | C. JUAN A. LOPEZ TACHIQUIN |
| 23. EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V. | C. MANUEL I. PERAZA ARAMBURO |
| 24. C. FERNANDO CHAVARRIA CORTINAS | EL MISMO |

Haciéndose del conocimiento que con relación a la documentación (documentos legales) previamente solicitada por esta Dependencia para este concurso, se reciben en este acto, junto con su propuesta del concurso **para su posterior revisión:**

1. Escrito en papel membreteado del licitante en el que manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación del contrato de los trabajos de su interés, cuya ejecución se licita; señalando en el mismo, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación del contrato, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.
2. Escrito en papel membreteado del licitante en el que manifieste que otorga autorización a la convocante para que en caso de requerirlo realice indagaciones e investigaciones ante organismos públicos y/o privados para obtener información que le permita determinar la veracidad de la documentación presentada y situación que guarda la empresa.
3. Tratándose de personas físicas, copia fotostática: del acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).
4. Tratándose de personas morales, copia fotostática: del acta constitutiva y, en su caso, del instrumento notarial donde consten las modificaciones a ésta; y poder donde se faculte al representante legal para comprometer y contratar en nombre de su representada; y de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).



5. En caso de asociaciones de dos o más personas que tengan interés de presentar conjuntamente proposiciones en la licitación, deberán presentar un convenio privado, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, el que contendrá lo siguiente: a) Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación; b) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación; c) Definición precisa de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir; d) Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones; e) Designación de un representante común otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y; f) Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
6. Acreditar capital contable, con base en los últimos estados financieros auditados actualizados, con relaciones analíticas, estados de resultados, estado de variaciones en el capital contable, y estado de cambios en la situación financiera, todos en papelería del Auditor, firmados por contador público independiente con registro en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP), y por el apoderado o administrador de la empresa, debiendo anexar copia de la cédula profesional del Auditor y el registro de éste en la A.G.A.F.F. de la SHyCP; o bien, con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
7. Escrito en papel membreteado del licitante mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
8. Copia fotostática de constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); y de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
9. Escrito en papel membreteado del licitante mediante el cual expresamente manifieste obligarse a mantener absoluta confidencialidad de toda la información y documentación relativa a los trabajos convocados, durante o después de la licitación, así como no hacer mal uso de esta.
10. Escrito en papel membreteado del licitante en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser de nacionalidad mexicana y conviene que si llegase a cambiar su nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano, para todo lo relacionado con este evento y se obliga en la eventualidad de resultar ganador del evento a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos derivados del mismo.
11. Escrito en papel membreteado del licitante mediante el cual manifieste que de resultar ganador, previo a la firma del contrato, se compromete a mostrar a la convocante para su cotejo, el original de los documentos señalados en los numerales: 3, 4, 6, y 8.
12. Escrito en papel membreteado del licitante en el cual manifieste: Declaración de integridad referida en la fracción XXXII del artículo 31 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la que manifiesten, bajo protesta decir la verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del Gobierno del Estado de Sinaloa, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.
13. El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido por el S.A.T. (Sistema de Administración Tributaria), en el cual se emita **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo**, o bien, generarlo a través de la aplicación en línea, que para efecto le proporcione el S.A.T.



Misma documentación que será revisada posteriormente de manera cualitativa por personal de esta Dependencia.

El presente acto de apertura de propuestas técnicas-económicas, es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, quien conduce la sesión de la siguiente manera:

1. Se hace la presentación.
2. Se pasa lista de asistencia de los licitantes.
3. Se recibe la documentación previa solicitada por esta Dependencia para su revisión cualitativa.
4. Se reciben los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas-económicas por parte de los licitantes.
5. Se realiza la apertura de los sobres que deben contener los requisitos técnicos-económicos solicitados por esta dependencia y se determina que las licitantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados por esta Secretaría para este concurso y se reciben para su posterior análisis cualitativo -mismo que realizará personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de esta Secretaría- y presentando una propuesta económica de:

LICITANTES:

PROPUESTAS:

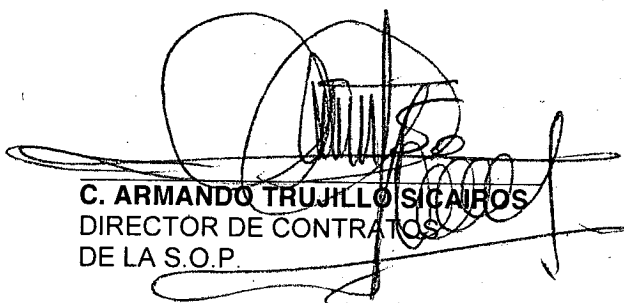
1. OBRAS Y AGREGADOS JAQUEZ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
2. CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V.	\$6'595,381.99
3. CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
4. C. JOSE RAMIRO BURGUEÑO SANCHEZ	NO SE PRESENTO
5. COMZUM-E, S.A. DE C.V.	\$7'093,711.76
6. RAV MAQUINARIA, S. DE R.L. DE C.V.	\$8'254,658.29
7. MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$7'023,312.43
8. G Y T DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	\$7'277,364.50
9. DECONURBE, S.A. DE C.V.	\$7'011,221.37
10. GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO GHB, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
11. C. CESAR SARMIENTO VALLE	NO SE PRESENTO
12. CONSTRUCCIONES JADACI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
13. C. JOSE RAMON BOJORQUEZ PACHECO	NO SE PRESENTO
14. CIFERLY, S.A. DE C.V.	\$9'994,677.57
15. CARMOK, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
16. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	\$9'736,030.67
17. C. HECTOR ARMANDO CRUZ KOOC	\$8'675,238.66
18. C. DIONICIO CORONA ZAMORANO	\$7'771,276.35
19. C. JESUS JOSE BAEZ PEREZ	NO SE PRESENTO
20. CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.	\$6'985,589.09
21. MATERIALES Y SISTEMAS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V.	\$8'176,473.39
22. TAQ SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
23. EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$6'945,875.76
24. C. FERNANDO CHAVARRIA CORTINAS	\$7'337,141.60



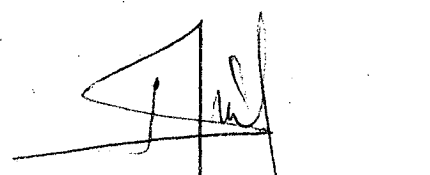
OBSERVACION 1.- La licitante **CIFERLY, S.A. DE C.V.**, en el documento TE-14, no anexó cedula profesional y curriculum de quien señala como residente en la obra en la eventualidad de resultar ganador; en los documentos TE-21 y TE-23, no anexó la carta de institución financiera donde señala los puntos de sobrecostos para integrar la tasa de interés a utilizar; y no anexó el documento 32D del código fiscal de la federación (documento expedido en la SAT), en el cual se emite el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

6.- Se dá lectura a la presente acta, haciéndoles una cordial invitación a los presentes para que acudan a esta misma sala, el día **19 de junio del 2017** a las **14:00 horas**, al acto en el cual se dará a conocer el resultado del análisis cualitativo de las propuestas técnicas-económicas de los participantes y dar a conocer el fallo que será emitido por esta Secretaría, procediendo recursos de inconformidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.


No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmándo para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregarles a los asistentes una copia de la misma.



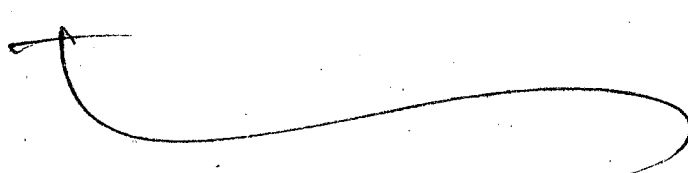
C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS
DE LA S.O.P.



C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
DE LA S.O.P.




C. RINA VALENZUELA GARCIA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO





LICITANTES

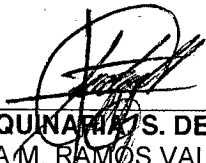
NO SE PRESENTO
OBRAS Y AGREGADOS JAQUEZ,
S.A. DE C.V.
C. VICTOR R. JAQUEZ QUIÑONEZ


CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V.
C. VICTOR R. JAQUEZ QUIÑONEZ

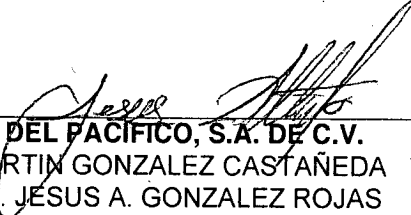
NO SE PRESENTO
CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V.
C. JOSE ANTONIO OSUNA TIRADO


NO SE PRESENTO
C. JOSE RAMIRO BURGUEÑO SANCHEZ

COMZUM-E, S.A. DE C.V.
C. ABIGAIL GARCIA CASTRO


RAV MAQUINARIA S. DE R.L. DE C.V.
C. KARLA M. RAMOS VALDEZ
Y/O C. TRINIDAD MORENO GONZALEZ


MARURBED CONSTRUCTORA,
S.A. DE C.V.
C. GUILLERMO TREWARTHA DOMINGUEZ


G Y T DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
C. MARTIN GONZALEZ CASTAÑEDA
Y/O C. JESUS A. GONZALEZ ROJAS


DECONURBE, S.A. DE C.V.
C. ROBERTO C. ARELLANO OSORIO

NO SE PRESENTO
GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO
GHB, S.A. DE C.V.
C. EDGAR OMAR BURGEÑO SANCHEZ

NO SE PRESENTO
C. CESAR SARMIENTO VALLE

NO SE PRESENTO
CONSTRUCCIONES JADACI, S.A. DE C.V.
C. ELEUTERIO SILVA TRUJILLO

NO SE PRESENTO
C. JOSE RAMON BOJORQUEZ PACHECO


CIFERLY, S.A. DE C.V.
C. FERNANDO A. SANCHEZ BURGUEÑO

NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA-ECONOMICA DE LA LICITACION PUBLICA No. LO-925004998-E75-2017, REFERENTE AL CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-091-2017, CELEBRADO EL DIA 08 DE JUNIO DEL 2017, A LAS 16:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAV. CALLE FLOR DE DALIA, ENTRE CARRET. A CONCORDIA Y ACADI (ORQUIDEA), EN FLOR DE MAYO, VILLA UNION, MAZATLAN, SIN.

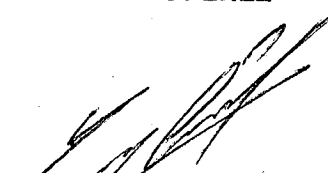


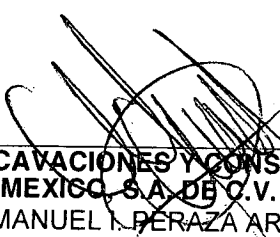
LICITANTES

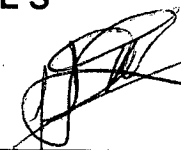
NO SE PRESENTO
CARMOK, S.A. DE C.V.
C. MARISOL CARDENAS

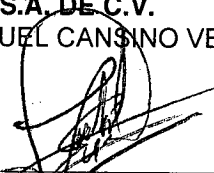

C. HECTOR ARMANDO CRUZ KOOC

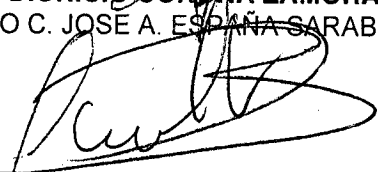
NO SE PRESENTO
C. JESUS JOSE BAEZ PEREZ


MATERIALES Y SISTEMAS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V.
C. MA. LETICIA ORTIZ FELIX


EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
C. MANUEL I. PERAZA ARAMBURO


SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.
C. JOSE MANUEL CANSINO VELOZ


C. DIONICIO CORONA ZAMORANO
Y/O C. JOSE A. ESPAÑA SARABIA


CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.
C. MYRIAM DEK S, VIZCARRA CAMPOS
Y/O C. EDER F. LOPEZ VALDES

NO SE PRESENTO
TAQ SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.
C. JUAN A. LOPEZ TACHIQUIN


C. FERNANDO CHAVARRIA CORTINAS